



José M.
Cerezo
Prisacom

Hacia la ciudadanía digital

Asistimos a uno de los momentos de cambio más importantes de la historia en el que las Tecnologías de la Información y la Comunicación están desempeñando un papel trascendental. La crisis económica está acelerando este proceso que puede devenir en un modelo de sociedad más abierto y participativo, o por el contrario, en un escenario más oscuro en el que participaríamos sólo como usuarios y consumidores de un mercado global. La capacidad de empoderamiento a través de la innovación tecnológica será determinante para la consecución de una sociedad de ciudadanos digitales.

Es previsible que la actual crisis económica acelere y profundice los cambios y transformaciones hacia una nueva sociedad en la que la tecnología jugará un papel fundamental. Es más, nos encontramos en un punto de inflexión en el que el futuro presenta, como en casi todos los momentos críticos de la historia, muchas incertidumbres e incógnitas. Un nuevo escenario en el que se ofrecen grandes oportunidades y elevados riesgos a partes iguales.

En la actual sociedad, en la que las tecnologías van adquiriendo un mayor protagonismo debemos jugar un papel activo para que la moneda caiga de cara del ciudadano como colectivo y no como un ente concebido exclusivamente como “usuario” o como mero cliente de la gran aldea de consumo global. La tecnología puede decantar la balanza hacia uno u otro lado, actuando ya sea como palanca para favorecer los cambios sociales, permitiendo una mayor participación y una mayor vigilancia sobre los poderes públicos y privados, o por el contrario, que ésta se convierta en la herramienta perfecta para la vigilancia y control de los ciudadanos.

Curiosamente a lo largo de la historia, la literatura, el cine y el resto de expresiones artísticas, vinculadas a la ciencia ficción, ha predominado mayoritariamente la perspectiva *distópica*¹ entendiendo ésta como la visión de una sociedad sometida a los poderes que controlan la tecnología (**1984, Un mundo feliz, Blade Runner, etc.**). En definitiva, el control de la tecnología como vehículo para el sometimiento de la sociedad.

Desde esta visión pesimista, seríamos parte de una sociedad consumista y el papel principal que desempeñaríamos sería el de meros usuarios pasivos en el que nuestro protagonismo se reduciría a formar parte como consumidores de un mercado global hipertecnificado. Por el contrario, la tecnología puede ayudar a fomentar y retomar el protagonismo como ciudadanos activos en un escenario de participación e interacción, en el que las administraciones, los políticos, las empresas y organizaciones interactúan de forma clara y transparente.

¹ Según Wikipedia, el término *distopía* deriva de utopía o lugar que no existe, normalmente descrito en términos de una sociedad perfecta o ideal. *Distopía*, por tanto, se definiría como una *utopía negativa* donde la realidad transcurre en términos antitéticos a los de una sociedad ideal

En este sentido, durante los años de bonanza en los que parecía superada, al menos en occidente la era del acceso, la brecha digital más importante se centraba en las barreras generacionales entre jóvenes y mayores. Según la gran mayoría de expertos, las mayores diferencias entre los usuarios que

El acceso a las nuevas tecnologías es factor necesario pero no suficiente para evitar los riesgos de fractura en la sociedad digital.

accedían y participaban eran por edad. Pero, a medida que avanza y se vuelve más complejo y sofisticado el desarrollo de la sociedad de la información, observamos cómo aparecen nuevos factores de riesgo, en gran medida ocultos por las etapas de prosperidad de los pasados años. El riesgo

de brecha más importante está asociado principalmente al sistema educativo y a las carencias que presenta el tejido empresarial. El acceso a las nuevas tecnologías es el factor necesario pero no suficiente para evitar los riesgos de fractura en la sociedad digital.

En el caso concreto de nuestro país, la bonanza económica durante los últimos años, sustentada en la construcción, ocultaba una realidad que desgraciadamente las estadísticas nos muestran ahora crudamente día tras día. La construcción, un sector intensivo en mano de obra pero escaso en recursos tecnológicos ha supuesto un enriquecimiento para los consumidores, pero que nos está demostrando ha tenido como resultado un empobrecimiento de las instituciones y por tanto del conjunto de la ciudadanía.

A estas alturas, somos plenamente conscientes de que el acceso a las redes y tecnologías de la información y del conocimiento no es suficiente para el desarrollo de la ciudadanía digital y que además éste debe ir acompañado inexorablemente por políticas educativas encaminadas a tal fin. Para obtener

ciudadanos digitales se requiere no sólo acceso sino también una formación adecuada para la participación activa, con el objeto de demandar tanto a las administraciones públicas como a las empresas, servicios y contenidos de calidad, así como instruir ciudadanos con criterio para desenvolverse en la aldea digital. Aunque a priori la innovación tecnológica por sí sola carece de ideología, es el uso que como ciudadanos hagamos de ella la que permitirá abundar en valores democráticos y en la creación de ciudadanos frente al riesgo de convertirnos en meros consumidores.

Una de las grandes ventajas de la Web 2.0 es la irrupción de las herramientas de participación, las cuales han surgido, en gran medida “desde abajo” hacia “arriba”, otorgando el poder a los participantes, antes que a los gobiernos y las empresas. Por ello es determinante cómo se desarrolle en adelante la legislación con relación a la tecnología y a la innovación. Nos encontramos ante un momento crítico para el futuro desarrollo de una Web 2.0 que permita una mayor participación del usuario, destinada a impulsar la transparencia democrática.

A estas alturas, somos plenamente conscientes de que el acceso a las redes y tecnologías de la información y el conocimiento no es suficiente para el desarrollo de la ciudadanía digital, y que éste debe ir acompañado inexorablemente por políticas educativas adecuadas a tal efecto.

Hasta el momento, la Web 2.0 ha permitido una leve corrección en el equilibrio de fuerzas entre los diferentes poderes y los ciudadanos, en una sociedad en la que el poder y control se han distribuido tradicionalmente de forma asimétrica. El “enriquecimiento” de la ciudadanía a través de la innovación requiere unos ciudadanos formados y con criterio. Por eso, es requisito fundamental una actitud positiva, abierta y comprometida por parte de los ciudadanos

ante las nuevas tecnologías, proceso y aprendizaje que debe darse en todo los ámbitos de la sociedad.

Por otra parte, las nuevas tecnologías nos conducen a una sociedad transparente en la que conceptos como privacidad, control, seguridad, etc. se desdibujan. La información que ofrecemos de forma abierta y de la que pueden disponer empresas, gobiernos, redes sociales, etc. nos hace estar potencialmente indefenso frente al control que terceros puedan hacer. Es por ello que la innovación tecnológica tiene que ir acompañada de un marco legal encaminado a que el ciudadano pueda ejercer el derecho a su intimidad y privacidad en el grado que él mismo elija y determine libremente.

Por todo ello, más allá de los avances y el deslumbramiento que todos sufrimos con las novedades tecnológicas, debemos enfrentarnos a la nueva realidad digital con una visión crítica para comprender en toda su extensión las consecuencias e implicaciones que conllevan. Una visión crítica pero constructiva que lleve consigo una actitud innovadora cuyo objetivo prioritario sea *“empoderamiento de la ciudadanía digital”*.